



REF.: APRUEBA PROGRAMA COMUNITARIO
"CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO". -

DECRETO N° 154. - /

LAGO VERDE, 08 de Febrero de 2019.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°993/2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; El Acuerdo N°2 de Sesión N°78 del Honorable Concejo Municipal de fecha 08.02.2019; El Programa Comunitario denominado "Cuerpo y Mente en Movimiento" con un periodo de ejecución del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 y TENIENDO **PRESENTE** Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

DECRETO: 1.- APRUEBASE en todas sus formas y contenido del **PROGRAMA COMUNITARIO "CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO"**.

2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse a la siguiente cuenta presupuestaria:

215.21.04.004 PROGRAMA COMUNITARIO "CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO".

3.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio. -

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE** en Portal Siaper y **ARCHÍVESE**.


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos
- c.c. Depto. de Finanzas
- c.c. Secretario Municipal
- Control Interno. -
- NOL/SGS/llo.-

PROGRAMA COMUNITARIO
"CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO"

A. NOMBRE DEL PROGRAMA

CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO.

B. PERÍODO DE EJECUCIÓN

1 de enero hasta el 31 de diciembre 2019.

C. DESCRIPCIÓN

El programa "Cuerpo y Mente en Movimiento" pretende desarrollar una conciencia en torno a la importancia de la generación de nuevas herramientas para el desarrollo integral de las personas, teniendo como centro el desarrollo de las capacidades culturales, rescate tradicional, así como potenciar capacidades intelectuales y físicas de cada uno de los habitantes de la comuna de Lago Verde.

Para conseguir lo anterior, es fundamental crear, potenciar y sociabilizar los espacios necesarios que nos permitan poner nuestro cuerpo y mente en movimiento, de manera de conseguir una vida más sana y con diversas herramientas para enfrentar el mundo que nos rodea. Este programa pretende entregarle a la comunidad un ecosistema más amigable, potenciando las disciplinas que el hombre ha creado desde sus orígenes y entregarle una atmosfera de mayor felicidad a grandes y chicos, donde todos se puedan sentir plenos desarrollando sus capacidades físicas y/o intelectuales, dando especial énfasis al rescate de las tradiciones, el patrimonio cultural, y el potenciamiento de una identidad local, sustentada en el sentimiento colectivo de ser parte de la comunidad Lagoverdina y sus tradiciones.

D. UNIDAD RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Comunitario

E. OBJETIVOS

1.- GENERAL

Crear, potenciar y sociabilizar los espacios necesarios que nos permitan poner nuestro cuerpo y mente en movimiento, de manera de conseguir un vida más sana y con diversas herramientas para enfrentar el mundo que nos rodea, tendiendo a aumentar el sentimiento de ser parte de la comunidad de Lago Verde, incentivando la expresión de tradiciones locales y el potenciamiento del folklore.

2.- ESPECÍFICOS

- Consolidar espacios para el desarrollo y búsqueda autodidacta de los conocimientos que están a la mano para las personas.
- Incentivar el desarrollo y fortalecimiento de nuestra raíz cultural y las tradiciones lagoverdinas a través de la celebración de sus hitos y el potenciamiento de su calidad de ícono cultural y turístico.
- Planificar, gestionar y generar actividades ligadas al rescate de tradiciones en pos del desarrollo cultural y sano esparcimiento para todos los habitantes de la comuna y sus visitantes.

- Generar una identificación con nuestros pueblos ancestrales y la cultura de los pioneros.
- Identificar nuevos talentos que puedan representar nuestra comuna en diferentes disciplinas.
- Mejorar la condición física de los habitantes de la comuna.

F. ACTIVIDADES

- Realización de actividades costumbristas y campesinas en todas las localidades de la comuna.
- Organización de encuentros folclóricos en la comuna.
- Conservación de las bibliotecas comunales.
- Organización de encuentros comunales, deportivos y culturales.
- Organización de eventos solidarios y de recreación para la comunidad, considerando su coordinación y ejecución.
- Realización de actividades deportivas en las distintas localidades.

G. BENEFICIARIOS

Este programa va dirigido a todos los habitantes de la comuna de Lago Verde que participen de las diferentes actividades que se llevarán adelante al alero de este programa y que hagan uso de los diferentes espacios que se generarán como consecuencia de la implementación de él.

- Beneficiarios Directos: 852 personas aprox., correspondientes a la población de la Comuna de Lago Verde según el Censo Abreviado 2017.
- Beneficiarios Indirectos: Gente de paso como turistas, empresas de transportes, entre otros.

H. RECURSOS DEL PROGRAMA

Los gastos que demande la ejecución del presente programa serán imputados a la cuenta presupuestaria **215.21.04.004.-**

I. PERSONAL A CONTRATAR

PERSONAL A CONTRATAR		COSTO APROX.	ÍTEM PRESUPUESTARIO
1	Coordinador General del Programa	\$6.666.672	215.21.04.004
2	Apoyo Biblioteca Lago Verde	\$6.024.000	215.21.04.004
1	Apoyo Subprograma Encuentros Costumbristas	\$555.556	215.21.04.004
1	Encargada Muestra de Artesanía local	\$3.333.336	215.21.04.004
	Subprograma "Encuentros Costumbristas Lago Verde 2019"	\$16.015.000	215.21.04.004

SUBPROGRAMA:

ENCUENTROS COSTUMBRISTAS LAGO VERDE 2019

A.- FUNDAMENTACIÓN. -

En el año 1936 la Dirección General de Tierras y Colonización –hoy Ministerio de Bienes Nacionales– dispuso la creación del asentamiento denominado Lago Verde, punto territorial situado en el norte de la XI Región de Aysén, que limita al norte con la República Argentina, al este con la comuna de Cisnes y noreste con la comuna de Aysén. Este punto estratégico y el aislamiento que tiene la comuna generó y genera aún una fuerte idiosincrasia local, lo que permite que año a año se realice una diversidad de actividades de diferente tipo de género, como son folklore, artísticas, fortalecimiento de costumbres y tradiciones en usanzas antiguas en animales, con el fin de rescatar tradiciones originarias de la comuna.

Las actividades se desarrollarán en el marco del aniversario de la comuna, en manifestaciones de encuentros comunitarios, en donde las organizaciones realizan actividades recreativas, de esparcimiento y de sana convivencia social, todo en el marco del rescate de la cultura Lagoverdina

B.- NOMBRE DEL PROGRAMA:

Encuentros Costumbrista y Tradiciones Lago Verde 2019

C.- ENCARGADO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Dirección de Desarrollo Comunitario

D.- PERIODO DE EJECUCIÓN:

Desde el día 04 hasta el 24 de febrero del año 2019.

E.- OBJETIVO GENERAL:

La celebración de los Encuentros Costumbristas y Tradiciones Lago Verde 2019 se llevará a cabo mediante diversas actividades artísticas – culturales y recreativas, orientadas a la entretención y sana convivencia de las personas residentes y visitantes.

• Actividades a realizar:

- ✓ Adquisición de insumos varios con el fin de apoyar celebración y festejos.
- ✓ Pago de prestación de servicios comunitarios, alimentación y hospedaje.
- ✓ Realización encuentros masivos de personas con el fin de desarrollar actividades recreativas y de sano esparcimiento.

F.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar actividades recreativas de entretenimiento, orientadas a interactuar, para fomentar la participación y diversión de la comunidad, tales como jineteadas, rodeo, y otras actividades deportivas, culturales y de esparcimiento.
2. Fomentar el aprecio y valor de la comunidad local, por el lugar donde habitan y sus tradiciones.

G.- RECURSOS DEL PROGRAMA:

Monto total del programa **\$16.015.000.-**

Cantidad	Producto	Monto total
1	Torta 250 personas (Villa Amengual)	\$250.000
1	Torta 250 personas (Villa La Tapera)	\$250.000
	Prestación de servicios cena Club de Huasos	\$500.000
	Prestación de servicios coordinadora de evento	\$250.000
	Prestación de servicios banquetería y coctail	\$150.000
	Prestación de servicios aseo y ornato	\$400.000
	Prestación de servicio de alimentación (Villa Amengual)	\$1.000.000
	Prestación de servicio de alimentación (Villa La Tapera)	\$1.000.000
	Prestación de Servicios animación Galas	\$1.500.000
	Pasajes aéreos artistas (Los Charros de Lumaco, cantora, arpista)	\$1.000.000
	Alojamiento artistas	\$1.000.000
	Premiación jineteadas	\$3.000.000
	Cantora rodeos	\$966.000
	Jurado jineteadas	\$1.200.000
3	Coronas de reina	\$90.000
3	Coronas de virreina	\$90.000
2	Corona de reina para niña o adolescente	\$60.000
3	Bandas de reina	\$24.000
3	Bandas de virreina	\$24.000
2	Banda reina "Miss Laguito"	\$16.000
8	Bouquet de flores	\$80.000

120	Tazones con logo municipal, aludiendo a cada localidad festejada, ejemplo: Semana Lagoverdina 2019 - 60 Lago Verde - 60 Villa-la Tapera	\$420.000
	Material de oficina	\$250.000
	Prestación de servicios Proyección Cine 3D	\$750.000
	Prestación de Servicios Cristales del Lago	\$450.000
	Prestación de Servicios Agrupación Musical (Cinchando pa' no aflojar)	\$1.700.000
	TOTAL	\$16.015.000

Lago Verde, Febrero de 2019.-